


09 de agosto de 2010

**SRES. RUTA 4
PROGRAMA DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
AGUSTINAS 1235.PISO 3
SANTIAGO**

CODIGO: DH 4

LA NACION - STGO-CHILE			09.08.2010
27.46x39.28	2		Pág. 1



La Nación

AÑO XLIV - N° 30.004 - PRECIO \$ 300
REGIONES I-II-III-IV-V \$ 370

www.lanacion.cl www.radiolanacion.cl DEL BICENTENARIO



CHILE 2010

LEONARDO DICAPRIO: "EL ORIGEN" ES UNA PELÍCULA SICOANALÍTICA

• 21

Crimen de Eugenio Berrios: 19 acusados ad portas de conocer sus sentencias

PAÍS • 5

CPC y Conapyme critican marginación de comisión de salario mínimo


ECONOMÍA • 8

Chávez se reunirá mañana con Santos y pide a las FARC liberar a secuestrados

INTERNACIONAL • 15

Con nuevo marco regulatorio gobierno intenta reactivar industria salmonera

ALDEA GLOBAL • 12

LINES
9 de agosto de 2010


RESCATISTAS INICIARON SONDAJES EN MINA SAN JOSÉ PARA UBICAR A TRABAJADORES

Renuevan intentos por contactar a mineros atrapados

Las maniobras para comunicarse con los 33 obreros demorarán "varios días" dijo el ministro de Minería Laurence Golborne.

En paralelo se construye un chiflón directo hacia la zona del refugio, pero tardaría algunas semanas afirmó el secretario de Estado



TRIUNFO **t**

UC vence a Palestino y queda a un punto de amagar el liderato a Colo Colo

Las penurias de las "Marcanitas" en el camino al mundial de hockey patines

Longueira y Ballvián son las cartas de Chile para los JJOO de la Juventud

2.400 MILLONES
Loto **510**
Premio **1.720**
- **170**
Loto 3
www.loterias.cl

LA TERCERA - STGO-CHILE

15.45x10.94

3

Pág. 25



09.08.2010

16782949-6

Una tradición renovada

LA SEMANA PASADA llegó a nuestro país, gracias a gestiones del gobierno y senadores, uno de los presos de conciencia cubanos liberados el mes pasado por el régimen de La Habana. El periodista disidente y varios miembros de su familia fueron acogidos bajo un programa de asistencia a inmigrantes que les entrega vivienda y ayuda económica, y podrán pedir la calidad de asilados políticos.

Con este gesto, Chile ratifica una tradición de dar refugio a personas que son perseguidas por sus ideas políticas en sus países de origen. En este caso, el apoyo a una petición por más libertades en Cuba significó en 2003 una condena de 16 años de cárcel para José Ubaldo Izquierdo, en condiciones deplorables. En la "Primavera Negra" de ese año fueron apresados, en total, 75 disidentes.

Muchos extranjeros han buscado y encontrado asilo en Chile a lo largo de nuestra historia, desde personalidades destacadas a simples ciudadanos,

y el canciller chileno expresó bien el espíritu con que han sido recibidas cuando saludó a los disidentes cubanos en el aeropuerto de Santiago: "En este país van a encontrar un lugar para progresar en paz, con oportunidades para sus hijos y con libertad para caminar en el sentido en que ustedes decidan hacerlo".

También los chilenos recibieron en otros tiempos la solidaridad de muchos países. Por eso merecen ser atendidas las críticas de quienes reclaman que Chile no siempre ha retribuido esa generosidad en la misma medida, como ha pasado en años recientes con opositores del actual gobierno venezolano, que han visto con decepción que nuestro país no les ha abierto las puertas como las abrió Venezuela en los años 70 a miles de compatriotas.

La acogida de Izquierdo y su familia, en cambio, es coherente con los principios que sustentan la política exterior de Chile, entre ellos el respeto a la libertad y los derechos humanos.

◆ Y usted, ¿qué opina? Comente en www.latercera.com

LA NACION - STGO-CHILE

17.17x21.5

2

Pág. 5



09.08.2010

16783858-6

8 3 8 5 8

De los 19 acusados, la mayoría recibiría penas de cárcel efectivas

Crimen de Berríos a punto de la sentencia

►► La resolución del juez Alejandro Madrid, de unas 400 páginas, afectará a dos suboficiales de inteligencia en servicio activo, tres generales (R), entre ellos el ex fiscal Fernando Torres, y los tres coroneles uruguayos, dos aún en el Ejército.

ELVIS GONZALEZ



La resolución da detallada cuenta de cómo operó el Ejército de entonces para obstruir la justicia, recién recuperada la democracia, en la indagatoria del químico Eugenio Berríos Sagredo. El juez Alejandro Madrid dictará pronto condenas en primera instancia.

LA NACION - STGO-CHILE

13.16x13.79

3

Pág. 5



09.08.2010

16783859-7

8 3 8 5 9

JORGE ESCALANTE

EL JUEZ Alejandro Madrid está próximo a dictar la sentencia de primera instancia por el crimen del químico de la DINA, Eugenio Berríos Sagredo, ocurrido en 1995 en Uruguay. El dictamen tiene cerca de 400 páginas, producto de una de las investigaciones policiales y judiciales más extensas y profundas.

La resolución da detallada cuenta de cómo operó el Ejército de entonces para obstruir la justicia recién recuperada la democracia, desde la Comandancia en Jefe y generales del alto mando, hasta la auditoría general, pasando por los agentes reencasillados de la disuelta CNI, la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) y su brazo operativo, el Batallón de Inteligencia (BIE).

De los 19 procesados y formalmente acusados, entre ellos los tres coroneles uruguayos, dos aún en servicio activo, trascendió que la gran mayoría recibirían penas de cárcel efectiva, aunque un par podrían ser beneficiados con condenas bajo cinco años y un día de libertad vigilada.

Dos de quienes tendrían condenas

aseguradas de prisión efectiva, se encuentran aún en servicio activo en el Ejército cumpliendo tareas de inteligencia. Se trata de los suboficiales de la DINE y ex agentes de la CNI, Marcelo Sandoval Durán y Nelson Román Vargas. Ambos están acusados como autores de

secuestro, asociación ilícita, y omisión a la justicia de actividades de una asociación ilícita. Los dos operaron como custodios de Berríos mientras se le mantuvo secuestrado en Montevideo.

TORRES SILVA

Entre quienes también tendrían una condena de presidio efectivo está el general (R) y ex fiscal militar, Fernando Torres Silva, acusado como autor de una asociación ilícita que cometió crímenes. Por ello, su condena de presidio mayor iría entre cinco años y un día a 20 años. **LN**

LA NACION - STGO-CHILE

14.61x18.41

4

Pág. 5



09.08.2010

16783860-9

8 3 8 6 0

Los imputados en el caso

- ▶▶ 1.- Arturo Silva Valdés (teniente coronel R) (autor secuestro con homicidio y autor asoc. ilícita) 2.- Eugenio Covarrubias Valenzuela (general R) (encubridor secuestro c/ homicidio, autor secuestro, autor asoc. ilíc. y autor obstrucción justicia) 3.- Hernán Ramírez Rurange (general R) (autor secuestro, autor asoc. ilícita y autor obstrucción a la justicia) 4.- Manuel Jorge Provis Carrasco (brigadier R) (autor secuestro y autor asociación ilícita) 5.- Pablo Rodríguez Márquez (teniente coronel R) (autor secuestro, autor asoc. ilíc. y autor obstrucción a la justicia) 6.- Jaime Fernando Torres Gacitúa (mayor R) (autor secuestro y autor asociación ilícita) 7.- Raúl Lillo Gutiérrez (teniente R) (autor secuestro, autor asoc. ilíc. y autor obstrucción a la justicia) 8.- Manuel Antonio Pérez Santillán (coronel R) (autor secuestro y autor asoc. ilíc.) 9.- Tomás Casella Santos (coronel uruguayo) (autor secuestro y autor asoc. ilíc.) 10.- Eduardo Radaelli Copilla (coronel uruguayo activo) (autor secuestro y autor asoc. ilíc.) 11.- Wellington Sarli Pose (coronel uruguayo activo) (autor secuestro y autor asoc. ilícita) 12.- Marcelo Sandoval Durán (suboficial activo) (autor secuestro, autor asoc. ilíc. y autor omisión activ. de miembros asoc. ilíc. 13.- Nelson Román Vargas (suboficial activo) (autor secuestro, autor asoc. ilíc. y autor omisión actividades de miembros asoc. ilíc.) 14.- Enrique Gabriel Arturo Ibarra Chamorro (coronel R) (autor asociación ilícita) 15.- Mario Enrique Cisternas Orellana (tte. coronel R) (autor omisión de actividades de miembros de AI) 16.- Nelson Hernández Franco (suboficial R) (autor omisión actividades miembros asoc. ilíc.) 17.- Erika del Carmen Silva Morales (civil Ejército) (autor omisión actividades miembros asoc. ilíc.) 18.- Ginez Emilio Rojas Gómez (civil) (autor obstrucción a la justicia) 19.- Juan Fernando Alfredo Torres Silva (general R) (autor asociación ilícita).



El químico
 Eugenio
 Berrios fue
 asesinado
 en 1995 en
 Uruguay.